

ARMADA DE CHILE
DEPTO. BIENESTAR SOCIAL DE LA IIa. Z. N.
ÁREA EDUCACIONAL



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SALA CUNA «BURBUJITAS DE MAR» IIª. ZONA NAVAL

2018 - 2019

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
III.	CARACTERÍSTICAS DE LA SALA CUNA	6
	1. Funcionamiento y horarios	6
	2. Subniveles y edades de atención	6
	3. Características generales de la planta física	7
	4. Características del entorno sociocultural	8
IV.	FINALIDAD EDUCATIVA	9
	1. Reseña histórica	9
	2. Ideario	10
	a. Sello Educativo	10
	b. Visión	11
	c. Misión	11
	d. Valores institucionales	11
	3. Análisis de Contexto	12
	a. FODA	13
	b. SACGE	15
	c. Cruzamiento por dimensiones	17
	4. Objetivos	22
	a. Objetivo general	22
	b. Objetivos estratégicos	22
V.	CURRÍCULO PEDAGÓGICO	24
	1. Currículo	24
	2. Gestión pedagógica y curricular	26
	a. Objetivos generales de aprendizaje	26
	b. Objetivos específicos	27
	c. Prácticas pedagógicas	29
	d. Contenidos curriculares	30
	e. Organización temporal	31
	f. Proyectos de innovación curricular	35
	g. Procedimientos y prácticas evaluativas	39
	3. Gestión de Recursos Humanos	40
	a. Organigrama	41
	b. Perfiles	42
	c. Funciones	47
	4. Gestión con la Comunidad	55
VI.	EVALUACIÓN DEL PEI	60

I. INTRODUCCIÓN

La Sala Cuna “Burbujitas de Mar” es un centro educativo dependiente del Departamento de Bienestar Social de la Ila. Zona Naval.

Nuestro primer objetivo es brindar el beneficio legal maternal, paternal y vida familiar a los funcionarios de la Armada de Chile en la zona de Talcahuano y, además, responder a los requerimientos educativos de las familias navales de la ciudad de Talcahuano, y para esto, hemos construido un Proyecto Educativo Institucional (PEI) cuyo propósito es orientar el quehacer pedagógico y la gestión educativa del establecimiento hacia las necesidades de los hijos de las familias navales, pertenecientes a la Ila. Zona Naval.

La elaboración de nuestro PEI, realizada en el mes de marzo de 2018, es fruto de diversas instancias de reflexión del personal que trabaja en este centro educativo, lo cual incluyó cinco etapas:

- Recolección información.
- Análisis los datos.
- Proyección de lineamientos.
- Diseño.
- Puesta en marcha.

En la etapa de diseño se le da realce a la definición de un sello educativo, lo que nos permite proyectar lineamientos de trabajo con nuestros niños y niñas. Desde el sello educativo se entendió la importancia de fortalecer un clima de convivencia que fomente un ambiente alegre, familiar y una comunidad participativa, contribuyendo, con la formación de hábitos de vida saludable en nuestros niños y niñas, basados en el autocuidado, el respeto por los demás, la solidaridad y el cuidado del medio ambiente.

El PEI se estructura bajo los componentes del marco y contexto institucional, marco filosófico y valórico, énfasis curricular, realidad sociocultural (niños y familia), tipo de organización y los principios orientadores (visión, misión, valores, objetivos generales y específicos de la asistencia educacional de la Armada de Chile), y su construcción se fundamenta en el análisis de contexto basado en la utilización del modelo SACGE (Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa. MINEDUC 2005), en el que, una primera fase se desarrolla un diagnóstico a través del

instrumento FODA; identificando las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades con que cuenta este establecimiento.

Del diagnóstico realizado a la Sala Cuna “Burbujitas de Mar”, se desprende que el sentido pedagógico de la presente propuesta se sustenta en el bienestar y desarrollo pleno para los niños y niñas, orientado a la generación de aprendizajes relevantes y significativos en los niños y niñas, en torno a la deseada calidad educativa del nivel parvulario del sistema educativo chileno. Para esto, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, son los programas pedagógicos que nos entregan los principales lineamientos para el desarrollo de nuestra propuesta.

De acuerdo a lo normado institucionalmente a través de la Asistencia Educacional de la Dirección de Bienestar de la Armada, la elaboración del PEI se realiza cada dos años, contemplando revisiones y actualizaciones anuales en los meses de marzo- abril.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	: SC "Burbujitas de Mar".
Dirección	: Punta Galera 1139. Población Almirante Señoret. Las Canchas. Talcahuano.
Región	: Octava.
Comuna	: Talcahuano.
Teléfonos	: 41-2745607 - +56962468245.
Correo	: burbujitas_mar@bienestaramada.cl.
Representante Legal	: Alejandro Avaria Lavanderos.
Dependencia	: Institucional - particular no abierto a la comunidad.
Directora	: Irma Moris Contreras.

Cantidad de niños y niñas matriculados v/s capacidad proyectada de la Sala Cuna:

Niveles de atención:

Sala Cuna Menor	: 84 días a 09 meses.
Capacidad proyectada	: 15 niños y niñas.
Matriculados	: 11 niños y niñas

Sala Cuna Heterogénea	: 10 a 14 meses
Capacidad proyectada	: 15 niños y niñas.
Matriculados	: 14 niños y niñas.

Sala Cuna Mayor 1	: 14 a 18 meses
Capacidad proyectada	: 15 niños y niñas.
Matriculados	: 7 niños y niñas.

Sala Cuna Mayor 2	: 18 a 24 meses
Capacidad proyectada	: 15 niños y niñas.
Matriculados	: 13 niños y niñas.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA SALA CUNA

1. FUNCIONAMIENTO Y HORARIOS:

Lunes a domingo, de enero a diciembre.

En la atención es año corrido, exceptuando el día viernes de la semana en que se celebra “Semana del Párvulo” (mes de noviembre).

A. Horarios de atención:

JORNADA DE ATENCIÓN	HORARIO
Sala Cuna Diurna	7:30 a 17:30 hrs.
Sala Cuna Vespertina	7:30 a 20:30 hrs.
Sala Cuna Nocturna	7:30 a 10:30 hrs. (27 horas)

MODALIDAD DE ATENCIÓN	DÍAS - HORARIO
Técnica Pedagógica	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 hrs.
Asistencial	Lunes a viernes 15:00 a 08:00 hrs. (según tipo de guardia) Sábado, domingo y festivos 24 horas

B. Horario de atención apoderados:

Diariamente, en horario de llegada y retiro del niño o la niña.

Entrevistas : Lunes a jueves
15:00 a 16:00 hrs.

2. NIVELES Y EDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	EDAD
Sala Cuna Menor	84 días a 10 meses
Sala Cuna Heterogénea	10 a 14 meses
Sala Cuna Mayor 1	14 a 18 meses
Sala Cuna Mayor 2	18 a 24 meses

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PLANTA FÍSICA

La Sala Cuna “Burbujitas de Mar” posee una edificación construida el año 2012, para funcionar como un establecimiento educativo. El terreno en que está emplazado tiene una superficie de 709,74 m², de los cuales 439,53 m² están construidos en un solo piso.

El espacio educativo donde se desarrollan las actividades, es un conjunto funcional, formado por el edificio, áreas cubiertas, áreas descubiertas y dependencias, que tienen por objetivo facilitar la estadía y bienestar durante el día de los niños y niñas, favoreciendo el desarrollo de los aprendizajes que se espera que logren, resguardando el principio pedagógico de bienestar, señalado en las Bases Curriculares de la educación Parvularia.

Por lo anterior, el espacio educativo resulta ser un lugar concebido como un tercer educador, el que es transformado con la acción del niño y la niña y, con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en este. Con respecto al logro de aprendizajes significativos, este espacio debe ser consistente y congruente con los elementos que los componen (luz, diseño, organización del espacio, distribución del equipamiento, estética, entre otros), relacionándose con las características, necesidades, experiencias previas, intereses y el contexto sociocultural al que pertenecen los niños y niñas (Mineduc, 2018).

Este espacio cuenta con las siguientes dependencias:

- Hall acceso.
- Oficina entrevistas.
- Sala amamantamiento y apego.
- Oficina dirección.
- Sala de reuniones Educadoras de Párvulos.
- Comedor general.
- 03 baños para el personal.
- 4 aulas, con sala de mudas y bodega cada una.
- Patio techado.
- Cocina.
- Sedile.
- Bodega víveres.

- Bodega material didáctico.
- Bodega material de aseo.
- Sala basura.
- Sala calderas.
- Patio exterior.
- Patio de servicio.
- Antejardín.
- Estacionamientos.
- Cuenta con una rampa de acceso universal.

4. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

La Sala Cuna “Burbujitas de Mar” se encuentra ubicada en la Población Naval Almirante Señoret, en el sector Las Canchas, inserta en la Base Naval Talcahuano. Esta población está conformada por viviendas fiscales, en su mayoría de construcción nueva.

En relación al nivel social, en la Sala Cuna existe un continuo desarrollo como resultado de las interacciones y relaciones que se establecen entre los apoderados, niños y personal, relación social que se favorece debido a que todos ellos tienen características, necesidades e intereses en común, por contar con una cultura y educación similar, basado en la formación que entrega la Institución.

Infraestructura Social Cercana:

- Colegio "Arturo Prat", ubicado en sector Las Canchas.
- Escuela Básica "Corneta Cabrales", ubicada en el sector Las Canchas.
- Hospital Naval “Almirante Adriaola”, ubicado en sector Las Canchas de la Base Naval.
- Capilla Naval "Sagrada Familia", ubicada en sector Las Canchas.
- Compañía de Bomberos, ubicado en la Base Naval.
- Segunda Prefectura de Carabineros, ubicada en Talcahuano.
- Reparticiones de la Ila. Zona Naval.

Infraestructura Cultural Cercana:

- Municipalidad de Talcahuano.
- Coliseo “La Tortuga” en Talcahuano.

IV. FINALIDAD EDUCATIVA

1. RESEÑA HISTÓRICA:

La Sala Cuna Burbujitas de Mar, depende del Departamento de Bienestar Social de la Ila. Zona Naval en Talcahuano y fue creada para atender a los hijos del personal femenino de la Armada.

A fines del año 1976, comienza a funcionar en los terrenos del estadio "Francisco Acosta", ubicado en la Base Naval de Talcahuano, adaptando instalaciones ya existentes para su nueva función.

Mencionadas instalaciones, quedan completamente destruidas durante el terremoto y tsunami del año 2010, por lo que, ante este hecho, se implementa una Sala Cuna de Emergencia en dependencias del Jardín Infantil "Pulpito Azul", ubicado en la Población Almirante Señoret, del sector Las Canchas; el que tenía una capacidad para la atención de un máximo de 20 niños y niñas.

A través del desarrollo de un proyecto para la construcción de una nueva Sala Cuna, entre los años 2011 y 2012, se entregan las nuevas instalaciones en el mes de abril del 2012, las que se encuentran ubicadas dentro del recinto de la población fiscal Almirante Señoret, a un costado del Hospital Naval "Almirante Adriaola". Las nuevas dependencias fueron construidas, implementadas y acondicionadas con un equipamiento e infraestructura pertinente, de acuerdo a la normativa existente, que permite entregar un servicio y educación de calidad.

El 27 de octubre de 2014, por Resolución Exenta N°015/2163, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, otorga la autorización normativa, a través de la cual se certifica el cumplimiento de todos los requisitos exigibles para el funcionamiento de una Sala Cuna.

La Sala Cuna "Burbujitas de Mar" en sus 42 años de funcionamiento se ha convertido en un referente, dentro de la comuna de Talcahuano, por la calidad de la atención y educación entregada, por su infraestructura, equipamiento y, por sobre todo, brindar el servicio de Sala Cuna las 24 horas del día y los 365 días del año, para que la madre desarrolle su labor institucional de manera tranquila y con la seguridad que su hijo o hija, se encuentra en un lugar y ambiente seguro y de bienestar.

2. IDEARIO

La Sala Cuna “Burbujitas de Mar” es un centro educativo perteneciente al Departamento de Bienestar Social de la Ila. Zona Naval, con jornada de atención diurna y nocturna.

En el proceso continuo de identificar el sello que caracterizará a la Sala Cuna “Burbujitas de Mar”, se ha identificado que, basados en diversos estudios, el “Centro de Vida Saludable” de la Universidad de Concepción, el año 2017, ha concluido que existe un incremento en la obesidad y sobrepeso en nuestra región. Estos estudios, además, indican que la Organización Mundial de la Salud se propuso la meta de no permitir que las cifras de obesidad sigan aumentando, por lo que, específicamente la Municipalidad de Talcahuano el año 2018, ha lanzado el “Programa de Vida Sana”, que es una estrategia de intervención integral que busca mejorar la salud y calidad de vida, reduciendo los factores de riesgo de desarrollar patologías crónicas, dirigidos, tanto a niños y niñas, como adultos.

Es así como, nuestro centro educativo se suma a este compromiso, con especial énfasis en los valores de la propuesta educativa es que se determina como sello el concepto de “**Vida Saludable**” con el objetivo de inculcar, desde la primera infancia, la importancia de cuidar su propio cuerpo, la alimentación, la actividad física, como también el ambiente.

a) **Sello educativo:** “Comprometida con hábitos de vida saludable”

- 1.- *Deporte:* promover el cuidado del cuerpo, a través actividades motrices individuales y grupales.
- 2.- *Alimentación sana:* impulsamos una alimentación balanceada, libre de comida con altos niveles de grasa, sal, azúcares, condimentos y aditivos.
- 3.- *Cuidado del medio ambiente:* hacerse partícipe y responsable del cuidado del entorno a través acciones individuales, familiares y de la comunidad.
- 4.- *Formación que promueva el respeto hacia el otro (niño o niña y/o adulto).*

Los principios orientadores de la Sala Cuna, relacionados con la visión, misión y valores, corresponden a aquellos normados por la Asistencia Educacional del Servicio de Bienestar Social de la Armada de Chile.

Estos se declaran según lo siguiente:

b) **Visión:**

“La Sala Cuna “Burbujitas de Mar” aspira a ser un centro educativo de excelencia e innovador, que busca una educación integral para los niños y niñas, con valores sólidos, capacidad inquisitiva y críticos del mundo que los rodea”.

c) **Misión:**

“Ofrecer educación de calidad oportuna y pertinente, que favorezca aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y al desarrollo pleno de la niña y el niño como persona, en estrecha relación con la labor educativa de los padres, logrando así ser un elemento cooperador en la asistencia integral de la familia naval”.

d) **Valores Institucionales:**

- 1.- Educar a los niños y niñas bajo una formación valórica, dando énfasis al amor a la familia, respeto, responsabilidad y perseverancia, formando personas de bien para enfrentar con éxito los desafíos de su proyecto de vida.
- 2.- Fortalecer en los niños y niñas la espiritualidad, sustentada en una orientación cristiana, para lograr una vida plena y feliz, en la consecución de sus metas personales.
- 3.- Potenciar en los niños y niñas el respeto y el amor a la patria, valor fundamental para el desarrollo del sentido de pertenencia a su país.
- 4.- Confirmar que a través de la participación activa de la familia, basada en la disciplina, perseverancia, responsabilidad y paciencia, los niños y niñas se formarán armónica e integralmente.

De lo anterior, emana la intención de constituirse como un centro educativo de excelencia e innovador para generar experiencias de aprendizajes con significado para los niños y niñas.

Teniendo claro nuestro sello educativo, determinamos el perfil del niño y la niña que deseamos formar; una persona con formación valórica, dando énfasis al amor por la familia, su entorno, respeto, responsabilidad y perseverancia, además de estimular el cuidado de sí mismo, desde su alimentación hasta su estilo de vida, para que, a futuro pueda enfrentar con éxito los desafíos de su proyecto de vida. Así mismo, fortalecer la espiritualidad, sustentada en una orientación cristiana, para lograr una vida plena y feliz, en la consecución de sus metas personales.

3. ANÁLISIS DE CONTEXTO:

Con el propósito de asegurar la calidad en la entrega del servicio educacional se utiliza el modelo **SACGE**, Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, que se define como un conjunto coordinado de componentes, herramientas y recursos de apoyo al mejoramiento continuo de los procesos de gestión escolar, esto es, de las condiciones organizacionales para la obtención de resultados educativos

La aplicación del modelo nace a partir del desarrollo de un diagnóstico, con la utilización del instrumento del FODA (**F**ortalezas, **O**portunidades, **D**ebilidades, **A**menazas) el que entrega una radiografía de un momento determinado de la organización, la que aportará particularidades, las que una vez analizadas permitirán tomar decisiones estratégicas para mejorar la gestión educacional de la Sala Cuna.

A continuación se presenta el análisis del FODA:

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Autorización de Funcionamiento otorgada por el Ministerio de Educación. • Jornada de atención, tanto diurna como nocturna, las 24 horas y los 365 días del año. • Padres cuentan con una Sala Cuna, que brinda una atención y educación de calidad para sus hijos e hijas. • Cercanía entre la Sala Cuna y las reparticiones donde trabajan las madres. • Contar con una instalación destinada para Sala Cuna. • Equipamiento pertinente y de excelente calidad para nivel Sala Cuna. • Ubicación de Sala Cuna en lugar seguro en situaciones de emergencia como tsunami. • Ubicación de la Sala Cuna dentro de un recinto naval, con guardia militar. • Brindar una alimentación completa y balanceada a los niños y niñas, basada en la Guía Nutricional de Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Armada de Chile. • Los padres cuentan con la posibilidad de reunirse con las Educadoras, para conocer logros y dificultades de sus hijos(as), a través de entrevistas personales. • Padres se integran a las propuestas de actividades de la Sala Cuna. • Capacidad de atención que permita satisfacer los requerimientos de todo el personal femenino de la Ila. Zona Naval. • Contar con una temperatura homogénea en todo el establecimiento, lo que evita cambios de temperatura. • Contar con un Seguro de Accidente Escolar, para todos los niños y niñas, que cubre los 365 días del año. • El personal, profesional y técnico, cuenta con título, competencias, coeficiente e idoneidad técnica necesaria para la atención de calidad de los niños y niñas. • Existencia Proyecto de Casa Abierta, permitiendo el acceso sin restricciones de los padres. • Perfeccionamiento constante, tanto para el personal profesional como para el personal técnico que labora en la Sala Cuna. • La Armada de Chile brinda seguridad y estabilidad laboral, lo que es fundamental para el personal, además de trabajar en una Institución con prestigio. • Contar con un Proyecto Educativo Institucional con principios y valores orientados a los niños (as) y padres. • Los niños y niñas cuentan con buenas condiciones de vivienda, alimentación y vestuario. • Contar con personal con buena disposición antes cambios de turnos o lugar de trabajo. • Existencia de convenios con instituciones, como IST ante accidentes laborales. • Cuenta con alarma y cámaras en las aulas de actividades y gimnasio, lo que contribuye a la seguridad de los niños (as). • Contar con medios audiovisuales.
-------------------	---

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de enfermedades en los niños y niñas. • Alto porcentaje de inasistencia de los niños y niñas. • Escala de remuneraciones del personal más baja que la oferta de mercado. • Licencias médicas frecuentes del personal por enfermedades posturales, respiratorias y tendinitis. • Licencias posteriores al post natal del personal de Sala Cuna. • Disponer de escaso tiempo para elaboración de planificaciones y evaluación de procesos.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación Parvularia. • Reparticiones Navales constituyen como redes de apoyo constante a la Sala Cuna, como son; Hospital Naval, Central Odontológica, entre otros. • Instituciones cercanas a la Sala Cuna que brindan apoyo, como son, Capilla Naval, Bomberos, Colegio Arturo Prat, entre otros. • Conocimiento de los mandos del beneficio legal maternal, paternal y vida familiar, lo que propicia el cumplimiento de los derechos de esta etapa. • Distintas instituciones, como IST, Departamento de Bienestar Social de la Ila. Zona Naval, ofrecen capacitación y cursos. • Centros de formación superior con carreras profesionales y técnicas que favorecen siendo un apoyo diario de la Sala Cuna. • Alumnas en práctica de la Carrera Técnico de Educación Parvularia del Instituto IPG y del Liceo C-25. • Traspaldos anuales de la Dirección del Personal. • Apoyo de áreas de Departamento de Bienestar Social Ila. Zona Naval, en la gestión de Sala Cuna.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas exigencias de implementación en normativa de la Subsecretaría de Educación Parvularia. • Clima presenta alto porcentaje de humedad. • Transporte público poco expedito para llegar a la Sala Cuna. • Sistema de trabajo naval de los padres (horario y funciones). • Escasa demanda de personal profesional y técnico por trabajar en sistema de guardia de la Sala Cuna. • Baja estimulación desde el hogar. • Ofrecimiento de mejores condiciones remuneraciones para el personal profesional y técnico en Salas Cunas externas. • Aumento de ofertas laborales en Salas Cunas y Jardines Infantiles en la región.

A partir de la información resultante del FODA, se identifican los factores en cada una de las dimensiones de la gestión educacional en la Sala Cuna.

1. DIMENSIÓN LIDERAZGO:

Se refiere a las practicas de gestión tales como: mecanismos, procedimientos, coordinaciones y acciones impulsadas por la Directora y el equipo directivo, para orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia el logro de los objetivos institucionales.

2. DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR

Se refiere al conjunto de acciones y procesos que lleva a cabo la Sala Cuna, para diseñar, implementar, evaluar y otorgarle sustentabilidad a su propuesta curricular.

3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Se refiere al ambiente apropiado que debe generarse para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en la Sala Cuna.

4. DIMENSIÓN RECURSOS

Se refiere a la organización, optimización y conservación de los diversos recursos de la Sala Cuna, en función de su PEI y de los resultados de aprendizaje de los niños y niñas.

5. DIMENSIÓN RESULTADOS

Se refiere a los logros que alcanza la sala cuna en la formación de sus niños y niñas, su personal y sus padres y apoderados, en torno a la eficacia de su organización.

A partir de la identificación de los factores en cada dimensión, se efectúa el cruzamiento de la información para obtener, los riesgos, potencialidades, limitantes y desafíos en cada dimensión y desarrollar la toma de decisiones estratégicas para la mejora de la gestión educacional de la Sala Cuna.

Lo anterior, permitirá elaborar el plan de acción a partir de objetivos estratégicos y metas, que favorecerán la eficiencia y eficacia de cada uno de los procesos diseñados.

En cuanto a los objetivos estratégicos deberán ser medibles, enfatizar el área de logro, ser alcanzables en un tiempo determinado y debe representar a las acciones que se desean llevar a cabo para lograr los resultados esperados, dando respuesta al, ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿para qué?.

En relación a las metas serán la expresión de los resultados a lograr en el corto plazo. Serán concretas y medibles.

El resultado del cruzamiento es el siguiente:

<u>LIDERAZGO</u>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevas exigencias de implementación en normativa de Subsecretaría de Educación Parvularia. 2. Escasa demanda por trabajar en sistema de guardia de la Sala Cuna. 3. Ofrecimiento de mejores condiciones remuneraciones para el personal profesionales y técnicos en Salas Cunas externas. 4. Aumento de ofertas laborales en Salas Cunas y Jardines Infantiles en la región. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación Parvularia. 2. Distintas instituciones, como IST, DBS Ila. ZN ofrecen capacitación y cursos. 3. Centros de formación superior con carreras profesionales y técnicas que favorecen siendo un apoyo diario de la sala cuna. 4. Alumnas en práctica de la carrera Técnico de Educación Parvularia del Instituto IPG. 5. Traspaldos anuales de la DP.
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Contar con autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Educación. b. Existencia de convenios con instituciones, como IST ante accidentes laborales. c. Perfeccionamiento constante, tanto para el personal profesional como para el personal técnico que labora en la Sala Cuna. d. Capacidad de atención que permita satisfacer los requerimientos de todo el personal femenino de la II° Zona Naval 	<p style="text-align: center;">RIESGO</p> <ol style="list-style-type: none"> a.1. No cumplir con nuevos requisitos entregados por Subsecretaría de Educación Parvularia. 	<p style="text-align: center;">POTENCIALIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> d.5. Brindar beneficio legal maternal a la totalidad de funcionarias navales traspaldadas. b.2. Capacitación continua del personal.
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Escala de remuneraciones del personal más baja que la oferta de mercado. b. Licencias médicas frecuentes del personal por enfermedades posturales, bronquiales y tendinitis. c. Incremento de pre y post natal del personal de la Sala Cuna. d. Contar con Autorización de Funcionamiento, otorgada por el Ministerio de Educación. 	<p style="text-align: center;">LIMITANTE</p> <ol style="list-style-type: none"> a.1. No contar con dotación necesaria para dar cumplimiento a la cantidad de niños y niñas por Técnico en Párvulos. 	<p style="text-align: center;">DESAFIO</p> <ol style="list-style-type: none"> d.1. Diseñar una propuesta de acción para mantener la autorización de funcionamiento.

<p style="text-align: center;"><u>RECURSOS</u></p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevas exigencias de implementación en normativa de Subsecretaría de Educación Parvularia. 2. Transporte público poco expedito para llegar a la Sala Cuna. 3. Clima alto porcentaje de humedad. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reparticiones navales constituyen como redes de apoyo constante a la Sala Cuna, como son; Hospital Naval, Central Odontológica, entre otros. 2. Instituciones cercanas a la sala cuna que brindan apoyo, como son, Capilla Naval, Bomberos, Colegio Arturo Prat, entre otros.
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Contar con una instalación construida para Sala Cuna. b. Equipamiento pertinente y de excelente calidad para nivel Sala Cuna. c. Brindar una alimentación completa y balanceada a los niños y niñas, basada en la Guía Nutricional de Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Armada de Chile. d. Contar con una temperatura homogénea en todo el establecimiento, lo que evita cambios de temperatura. e. Seguro de accidente escolar, para todos los niños y niñas, que cubre los 365 días del año. f. El personal, profesional y técnico, cuenta con título, competencias, coeficiente e idoneidad técnica necesaria para la atención de calidad de los niños y niñas. g. Los niños y niñas cuentan con buenas condiciones de vivienda, alimentación y vestimenta. h. Cuenta con alarma y cámaras en las aulas de actividades y gimnasio, lo que contribuye a la seguridad de los niños y niñas. i. Contar con medios audiovisuales. 	<p style="text-align: center;">RIESGO</p> <p>b.1. Instalación existente no cumpla con nuevas exigencias.</p>	<p style="text-align: center;">POTENCIALIDAD</p> <p>c.1 Apoyo de nutricionistas del Hospital Naval de Talcahuano, en caso de ser necesario.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Licencias médicas frecuentes del personal por enfermedades posturales, respiratorias y tendinitis. 	<p style="text-align: center;">LIMITANTE</p> <p>a.3. Contar con cantidad de personal requerida para atención de niños y niñas.</p>	<p style="text-align: center;">DESAFIO</p> <p>a.1. Elaborar un programa de charlas y talleres con IST sobre prevención de riesgos y posturas.</p>

<p style="text-align: center;"><u>GESTIÓN CURRICULAR</u></p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transporte público poco expedito para llegar a la Sala Cuna. 2. Sistema de trabajo naval de los padres. (horario y funciones) 3. Clima presenta alto porcentaje de humedad. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los mandos del Beneficio Legal maternal, lo que propicia el cumplimiento de los derechos de esta etapa. 2. Distintas instituciones, como IST, DBS Ila. ZN ofrecen capacitaciones y cursos. 3. Alumnas en práctica de la carrera Técnico de Educ. Parv. del Instituto IPG.
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Jornada de atención, tanto diurna como nocturna las 24 horas y los 365 días del año. b. Padres cuentan con una Sala Cuna, que brinda una atención y educación de calidad para sus hijos e hijas. c. El personal, profesional y técnico, cuenta con título, competencias, coeficiente e idoneidad técnica necesaria para la atención de calidad de los niños y niñas. d. Los padres cuentan con la posibilidad de reunirse con las Educadoras para conocer logros y dificultades de sus hijos a través de entrevistas personales. e. Padres se integran a las propuestas de actividades de la Sala Cuna. f. Proyecto Educativo Institucional con principios y valores orientados a los niños(as) y padres. 	<p style="text-align: center;">RIESGO</p> <p>f.2.3. Retraso en el logro de los aprendizajes de los niños.</p>	<p style="text-align: center;">POTENCIALIDAD</p> <p>d.1. Padres integrados a la propuesta educativa de la Sala Cuna.</p> <p>c.2. Contar con capacitaciones para el personal.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Alto porcentaje de inasistencia de los niños y niñas. b. Alto porcentaje de enfermedades en los niños y niñas. c. Disponer de escaso tiempo para elaboración de planificaciones y evaluación de procesos. 	<p style="text-align: center;">LIMITANTE</p> <p>b.3. No cumplimiento de objetivos propuestos.</p>	<p style="text-align: center;">DESAFIO</p> <p>c.3. Elaborar un plan de acción con una propuesta educativa actualizada según normativa vigente.</p>

<p style="text-align: center;"><u>CONVIVENCIA</u></p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>1. Sistema de trabajo naval de los padres. (horario y funciones)</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>1. Reparticiones navales constituyen como redes de apoyo constante a la Sala Cuna, como son; Hospital Naval, Central Odontológica, entre otros. 2. Instituciones cercanas a la sala cuna que brindan apoyo, como son, Capilla Naval, Bomberos, Colegio Arturo Prat, entre otros.</p>
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>a. Cercanía entre la Sala Cuna y las reparticiones donde trabajan las madres. b. Ubicación de sala cuna en lugar seguro en situaciones de emergencia como tsunami. c. Ubicación de la Sala Cuna dentro de un recinto naval, con guardia militar. d. Los padres cuentan con la posibilidad de reunirse con las Educadoras para conocer logros y dificultades de sus hijos a través de entrevistas personales. e. Padres se integran a las propuestas de actividades de la Sala Cuna. f. Existencia de Proyecto de Casa Abierta, permitiendo el acceso sin restricciones de los padres. g. Contar con personal con buena disposición antes cambios de turnos o lugar de trabajo.</p>	<p style="text-align: center;">RIESGO</p> <p>e.1. Padres no integrados a la propuesta educativa de la Sala Cuna.</p>	<p style="text-align: center;">POTENCIALIDAD</p> <p>e.2. Desarrollar actividades innovadoras, con el apoyo de las distintas instituciones que forman parte de la comunidad educativa.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>a. Alto porcentaje de enfermedades en los niños y niñas. b. Alto porcentaje de inasistencia de los niños y niñas.</p>	<p style="text-align: center;">LIMITANTE</p> <p>a.1. Niños y niñas que permanecen enfermos en la Sala Cuna.</p>	<p style="text-align: center;">DESAFIO</p> <p>a.1. Elaborar programa de charlas de capacitación para padres y apoderados, en conjunto con Pediatría del Hospital Naval, para favorecer medidas y cuidados para sus hijos.</p>

<p style="text-align: center;"><u>LOGROS Y RESULTADOS</u></p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa demanda por trabajar en sistema de guardia de la Sala Cuna. 2. Aumento de ofertas laborales en Salas Cunas y Jardines Infantiles en la región. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los mandos del beneficio legal maternal, paternal y vida familiar, que propicia el cumplimiento de los derechos de esta etapa. 2. Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación Parvularia.
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Padres cuentan con una Sala Cuna, que brinda una atención y educación de calidad para sus hijos e hijas. Jornada de atención, tanto diurna como nocturna las 24 horas y los 365 días del año. b. Para el personal, trabajar en una institución con el prestigio de la Armada de Chile, la que brinda seguridad y estabilidad laboral c. Contar con un Proyecto Educativo Institucional con principios y valores orientados a los niños (as) y padres. 	<p style="text-align: center;">RIESGO</p> <p>b.2. No contar con personal para la atención de los niños y niñas.</p>	<p style="text-align: center;">POTENCIALIDAD</p> <p>a.1. Otorgar el beneficio legal maternal con su totalidad de derechos.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Contar con autorización de funcionamiento, otorgada por el Ministerio de Educación. 	<p style="text-align: center;">LIMITANTE</p> <p>a.1. Dificultades para obtener autorización de funcionamiento por cantidad de dotación requerida.</p>	<p style="text-align: center;">DESAFIO</p> <p>a.2. Diseñar una propuesta de acción de capacitación para todo el personal, en base a las nuevas normativas.</p>

4. OBJETIVOS:

a. Objetivo General:

Diseñar una propuesta educativa que favorezca aprendizajes relevantes y significativos en los niños y niñas, con la activa colaboración y participación de los padres, pertenecientes a la familia naval, para complementar y acompañar la labor educativa.

b. Objetivos Estratégicos:

Se definen de la siguiente manera:

- El **objetivo estratégico** debe ser medible, enfatizar el área de logro, ser alcanzables en un tiempo determinado y debe representar las acciones que se desea llevar a cabo para lograr los resultados esperados, dando respuesta al, ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿para qué?.
- Las **metas** son la expresión de los resultados a lograr en el corto plazo. Son concretas y medibles.

Objetivo Estratégico “Liderazgo” y “Logros y Resultados”:

Mantener la autorización de funcionamiento que otorga la Ministerio de Educación, objeto mantener la calidad educativa en la Sala Cuna.

Desafío	Meta
Diseñar una propuesta de acción para mantener la autorización de funcionamiento. Diseñar una propuesta de acción de capacitación para todo el personal, en base a las nuevas normativas.	Al mes de diciembre del año 2019, el personal de la Sala Cuna estará capacitado y actualizado en las Bases Curriculares 2018.

Objetivo Estratégico “Recursos”:

Generar una mejora en la gestión de la dimensión resultados y logros a través del diseño de un plan de perfeccionamiento para el personal, para adquirir herramientas sobre prevención de riesgos y buenas posturas que le permita una condición competente para el desempeño de su función.

Desafío	Meta
Elaborar un programa de charlas y talleres con IST en prevención de riesgos y buenas posturas.	Al mes de diciembre de cada año, el personal de la Sala Cuna estará capacitado y actualizado con cursos otorgados por IST.

Objetivo Estratégico “Gestión Curricular”:

Mejorar la gestión curricular de la Sala Cuna, a través de la actualización anual de la propuesta educativa, según normativas educacionales vigentes.

Desafío	Meta
Elaborar un plan de acción, con una propuesta educativa actualizada, según normativa vigente.	Actualización anual de propuesta pedagógica, en base a la normativa vigente.

Objetivo Estratégico “Convivencia”:

Garantizar el cumplimiento los derechos de los niños, relacionados con salud, alimentación y a protección con el propósito de evitar la vulneración de los mismos.

Desafío	Meta
Elaborar programa de charlas de capacitación para padres y apoderados, en conjunto con Pediatría del Hospital Naval, para favorecer medidas y cuidados para sus hijos e hijas.	Al mes de diciembre de cada año, tanto los padres y apoderados, como el personal de la Sala Cuna participarán, a lo menos de 1 charla relacionada con medidas de cuidado para sus hijos(as).

V. CURRÍCULO PEDAGÓGICO

1. CURRÍCULO

Nuestro Currículo ofrece experiencias educativas de calidad, donde la relación adulto - niño es clave. Toma en cuenta aspectos como el clima afectivo, la interacción verbal y un ambiente con alta intencionalidad pedagógica, que promueve la autonomía y el aprendizaje activo de los niños y niñas.

De acuerdo a lo señalado, la Sala Cuna “Burbujitas de Mar”, tiene un “Currículo Propio”, donde se rescatan los aspectos más relevantes del Currículo Cognitivo e Integral, incorporándolos y logrando con ello una educación pertinente y de calidad, a través de experiencias sensoriales y de juego. Así, los niños y niñas, se integran al mundo que los rodea y esto contribuye a su desarrollo pleno y armónico. Para lograrlo se realizan planificaciones grupales e individuales, según la etapa de desarrollo en la cual el niño y niña se encuentra.

En este Currículo, los niños y niñas aprenden explorando su ambiente activamente, a través de su propia experiencia, interactuando directamente con ello. A su vez, el conocimiento lo adquieren a través de experiencias lúdicas, considerando que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de los niños y niñas, y a través de este se abren, permanentemente, posibilidades para la imaginación, creatividad y libertad.

La Educadora de Párvulos cumple un rol creativo, organizando el espacio y el tiempo para que el niño y niña se desplacen libremente, interactuando con sus pares y adultos, ofreciendo actividades que sean de su interés y acorde a su etapa de desarrollo. Además, tiene un papel reflexivo, dinámico y analítico, para así lograr el bienestar del niño y niña, y que se sientan considerados, en cuanto a sus necesidades e intereses, tomando en cuenta sus características personales. De esta forma, presentan actividades, donde el niño y la niña, tienen una participación activa en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

El énfasis en este currículo, está dado por el “Vínculo Afectivo”, atendiendo a la necesidad fundamental e importantísima del contacto y protección de los niños y niñas en esta etapa de la vida; el vínculo afectivo se constituye así en el soporte de los procesos de seguridad, confianza básica y un modelo mental adecuado sobre las relaciones afectivas, que son claves para la formación integral en los primeros años de vida de las personas. Además, las Neurociencias señalan, según sus postulados, que se debe favorecer en todo momento la estimulación

sensorial, encargada de llevar toda la información al cerebro y así formar la base de todos los futuros aprendizajes.

Entonces, lo primordial, es el equilibrio entre la cantidad de actividades y la armonía entre las distintas experiencias de aprendizaje; considerando siempre las características del desarrollo y condiciones particulares del niño y la niña.

2. GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR

Nuestro Currículo institucional, se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas, enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices, entre otras.

Para ello se han establecido los siguientes objetivos generales de aprendizajes para todos los niveles de atención:

a. **Objetivos generales de aprendizajes:**

- Favorecer el desarrollo integral del niño y la niña, entre 84 días y 2 años, aprendizajes oportunos a sus edades, características e intereses, fortaleciendo sus potencialidades en función a un desarrollo pleno y armónico, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo, involucrando a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Favorecer el desarrollo del niño y la niña como persona integral e integrada, en un ambiente propicio al crecimiento en valores como el bien, la verdad, la belleza y el amor.
- Sensibilizar a la comunidad educativa en el respeto y cuidado del medio ambiente.
- Favorecer y potenciar el desarrollo de hábitos y normas de sana convivencia, que favorezcan las relaciones interpersonales y los procesos aprendizaje y enseñanza.
- Promover el desarrollo de una vida saludable, potenciando instancias para el deporte y determinando actividades que promuevan el cuidado al medio ambiente.
- Proveer situaciones de aprendizaje que faciliten la integración del niño y la niña con sus pares y su entorno (comunidad), estableciendo lazos afectivos con la familia que enriquezcan los aprendizajes y favorezcan la formación de valores.
- Propiciar y promover la integración y utilización de la tecnología dentro de las prácticas educativas, como una herramienta de comunicación y de globalización.

b. Objetivos específicos:

- Realizar una acción educativa fundamentada en los intereses y necesidades de los niños y niñas, de 84 días a 2 años.
- Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza, de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio-emocionales e intelectuales.
- Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo acepten como es, y que lo apoyen y potencien en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.
- Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basada en el respeto a las personas, en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.
- Potenciar en los niños y niñas la cultura de la vida saludable, el deporte y el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente.
- Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas, a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario y el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas.
- Inculcar valores tales como: resiliencia, empatía, caridad que permitan desarrollar las habilidades sociales para enfrentar de una manera positiva y armónica las diferentes situaciones que se presenten.
- Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permitan imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias
- Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y permanente interés por aprender.
- Comprender y apreciar progresivamente las distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas.
- Interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en las que se aplican.

- La acción educativa a realizar en la Sala Cuna tendrá como objetivo fundamental la integración activa de la familia, siendo un factor indispensable en este proceso.
- Ayudar al lactante a resolver los problemas propios de su edad, orientándolo y ejercitándolo en la adquisición de hábitos, que contribuyan al cuidado de su salud física y emocional.
- Crear situaciones que susciten vivencias patrióticas, con el propósito de ir configurando en el niño y la niña el concepto de nacionalidad.
- Ejercitar al niño y la niña en actividades sociales graduadas, que le permitan una sana convivencia, tanto con sus pares como con sus padres y demás miembros de la comunidad.
- Orientar a los padres a contribuir responsablemente en el proceso de formación de sus hijos: normas, hábitos y actitudes basadas en el respeto y convivencia.
- Promover el juego como recurso indispensable para ir desarrollando en el niño y la niña, la conducta social y comprensión del rol que le cabe como miembro de un grupo, rodeándolo de material didáctico variado, atractivo, funcional, seguro y atinente a su edad, permitiéndole aprender jugando.

c. Prácticas pedagógicas específicas

En la implementación de la propuesta educativa es necesario especificar las líneas de acción que se llevarán a cabo con los integrantes de la comunidad educativa; docentes, equipo de trabajo, familia y comunidad.

ÁREA DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación continua de la calidad de los logros a alcanzar, en bien de la construcción del conocimiento de los niños y niñas, a través de la utilización de instrumentos evaluativos.
EQUIPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar situaciones de reunión del grupo de personas que trabajan en el centro para informar sobre el funcionamiento de la Sala Cuna, formas de trabajo y reglamento del centro educativo. ➤ Propiciar instancias de encuentro con las personas que trabajan en cada nivel de la Sala Cuna, para coordinar y planificar situaciones de aprendizajes significativos para los niños y niñas. ➤ Promover la participación de todo el personal en experiencias educativas de los niños y niñas en las que se requiera de su apoyo y cooperación. ➤ Propiciar e incentivar el trabajo en equipo. ➤ Favorecer un buen clima laboral, atendiendo a la responsabilidad, respeto y normas de la Sala Cuna. ➤ Expresar iniciativas, necesidades e intereses referidos al trabajo que se realiza en aula. ➤ Mantener una actitud de cordialidad.
FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar situaciones de reunión del grupo de padres para informar sobre el funcionamiento de la Sala Cuna, formas de trabajo y reglamento del centro educativo. ➤ Propiciar instancias de encuentro con los padres en forma individual con respecto a los logros, avances y desarrollo de los niños y niñas de la Sala Cuna. ➤ Promover la participación de los padres en experiencias educativas y culturales de sus hijos/as en las que se requiera de su apoyo y cooperación.
COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar reuniones con instituciones de la comunidad para coordinar actividades en conjunto. ➤ Elaborar plan de perfeccionamiento para el personal. ➤ Planificar plan de charlas para padres y apoderados dictadas por personal del Hospital Naval, Central Odontológica, alumnos en práctica de distintas universidades.

d. Contenidos curriculares: Proyectos y temas año 2018

Mes	Contenido	Objetivo
Enero Febrero	Disfruto el verano y la alimentación saludable.	Reconocer progresivamente que el cuidado de su cuerpo y la alimentación sana son importantes para su desarrollo, a través de juegos y actividades.
Marzo	Descubriendo mi cuerpo, mi identidad y mi entorno.	Conocerse progresivamente como persona singular, a través del reconocimiento de su imagen, identificando a niños y niñas como personas, con características y necesidades comunes y distintas a las propias.
Abril	Expresándonos a través del arte.	Descubrir el mundo de las artes a través de los sentidos, propiciando que niños y niñas se expresen libremente de forma corporal, musical y plástica.
Mayo	Conociendo bajo el mar.	Descubrir y conocer características del hábitat marino al observarlos en textos y en imágenes.
Junio	Cuidemos nuestro planeta.	Manifestar curiosidad y asombro por algunos elementos, situaciones y fenómenos que ocurren en su entorno natural.
Julio	Los oficios y medios de transporte.	Descubrir mediante relatos, imágenes, objetos algunas de las principales características de las personas y grupos que conforman su comunidad.
Agosto	Chile y sus etnias.	Conocer las formas de vida, características y ubicación geográfica de las diversas etnias chilenas, mediante representaciones, imágenes y videos.
Septiembre	Blanco, azul y rojo, los colores de mi país.	Manifestar interés por canciones, juegos, bailes, tradiciones, flora y fauna, que forman parte de nuestro país.
Octubre	Las estaciones del año y sus efectos.	Descubrir diferentes fenómenos de la naturaleza tales como: la luz solar, la lluvia, el viento, el granizo, entre otros.
Noviembre	Descubriendo la fauna y la flora.	Apreciar los animales, vegetales y elementos naturales de su entorno, disfrutando de ellos.
Diciembre	La llegada del niño Jesús.	Apreciar que algunas celebraciones comunitarias son hechos relevantes para las personas, como el nacimiento del niño Jesús y año nuevo.



e. Organización temporal:

MOMENTOS DEL DÍA SALA CUNA MENOR

Hora	Periodo	Intención Pedagógica
07:30 A 08:30	Acogida	Atender la necesidad fundamental de seguridad y de acogida a los niños y niñas y apoderados.
08:30 a 09:00	Mudas y desarrollo del vínculo Descanso	Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene. Considerar las necesidades de cada niño y niña del nivel, ya sea de sueño o descanso.
09:00 a 09:30	Juego libre	Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad.
09:30 a 10:00	Saludo Colación y reposo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
10:00 a 10:20	Estimulación del lenguaje	Incorporar el desarrollo del lenguaje mediante un contacto inmediato y activo con los adultos a cargo, a través de diversos recursos, en el cual se da conocimiento del mundo que los rodea.
10:20 a 10:40	Estimulación psicomotriz y desarrollo del vínculo	Reconocer que el cuerpo de los niños y niñas es la principal herramienta para explorar por lo tanto su capacidad para indagar está vinculado al sentimiento de seguridad y bienestar físico.
10:40 a 11:00	Estimulación sensorial	Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad.
11:00 a 11:30	Almuerzo y reposo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
11:30 a 12:00	Motricidad gruesa en Patio Techado	Iniciar a los niños y niñas en la marcha, a través de distintas experiencias con materiales dispuestos para este objetivo.
12:00 a 12:30	Agua Mudas y desarrollo del vínculo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, incorporando a su dieta aguas y jugos manteniendo su bienestar en cada momento, estableciendo un vínculo afectivo en la hora de la muda.
12:30 a 14:00	Relajación y siesta	Adaptarse a rutinas básicas vinculadas al sueño, dentro de un contexto diferente a su hogar.
14:00 a 14:30	Leche	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
14:30 a 15:00	Mudas y desarrollo del vínculo	Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene.
15:00 a 17:30	Juego libre en Patio Techado Despedida	Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad.

Los Momentos del día son una guía dentro del proceso de enseñanza – aprendizajes. Son flexibles y responden a los intereses de los niños y niñas.



MOMENTOS DEL DÍA SALA CUNA INTERMEDIO 1

Hora	Periodo	Intención Pedagógica
07:30 A 08:30	Acogida	Atender la necesidad fundamental de seguridad y de acogida a los niños y niñas y apoderados.
08:30 a 09:00	Mudas y desarrollo del vínculo Descanso	Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene. Considerar las necesidades de cada niño y niña del nivel, ya sea de sueño o descanso.
09:00 a 09:30	Juego libre	Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad.
09:30 a 10:00	Saludo Colación y reposo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
10:00 a 10:20	Estimulación del lenguaje	Incorporar el desarrollo del lenguaje mediante un contacto inmediato y activo con los adultos a cargo, a través de diversos recursos, en el cual se da conocimiento del mundo que los rodea.
10:20 a 10:40	Estimulación psicomotriz y desarrollo del vínculo	Reconocer que el cuerpo de los niños y niñas es la principal herramienta para explorar por lo tanto su capacidad para indagar está vinculado al sentimiento de seguridad y bienestar físico.
10:40 a 11:00	Estimulación sensorial	Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad.
11:00 a 11:30	Almuerzo y reposo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
11:30 a 12:00	Motricidad gruesa en Patio Techado	Iniciar a los niños y niñas en la marcha, a través de distintas experiencias con materiales dispuestos para este objetivo.
12:00 a 12:30	Agua Mudas y desarrollo del vínculo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, incorporando a su dieta aguas y jugos manteniendo su bienestar en cada momento, estableciendo un vínculo afectivo en la hora de la muda.
12:30 a 14:00	Relajación y siesta	Adaptarse a rutinas básicas vinculadas al sueño, dentro de un contexto diferente a su hogar.
14:00 a 14:30	Leche	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
14:30 a 15:00	Mudas y desarrollo del vínculo	Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene.
15:00 a 17:30	Juego libre en Patio Techado Despedida	Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad.

Los Momentos del día son una guía dentro del proceso de enseñanza – aprendizajes. Son flexibles y responden a los intereses de los niños y niñas.



MOMENTOS DEL DÍA SALA CUNA INTERMEDIO 2

Hora	Periodo	Intención Pedagógica
07:30 A 08:30	Acogida	Atender la necesidad fundamental de seguridad y de acogida a los niños y niñas y apoderados.
08:30 a 09:00	Mudas y desarrollo del vínculo	Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene.
09:00 a 09:30	Juego libre en Patio Techado	Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad.
09:30 a 10:00	Saludo Colación y reposo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
10:00 a 10:30	Estimulación del lenguaje	Incorporar el desarrollo del lenguaje mediante un contacto inmediato y activo con los adultos a cargo, a través de diversos recursos, en el cual se da conocimiento del mundo que los rodea.
10:30 a 10:00	Motricidad gruesa en Patio Techado	Iniciar a los niños y niñas en la marcha, a través de distintas experiencias con materiales dispuestos para este objetivo.
11:00 a 11:30	Actividad variable	Desarrollar la motricidad fina e n los niños y niñas, mediante estrategias didácticas, en la que se presentarán diversas actividades que ayuden a estimular la coordinación visomotriz.
11:30 a 12:00	Almuerzo y reposo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
12:00 a 12:30	Agua Mudas y desarrollo del vínculo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, incorporando a su dieta aguas y jugos manteniendo su bienestar en cada momento, estableciendo un vínculo afectivo en la hora de la muda.
12:30 a 14:00	Relajación y siesta	Adaptarse a rutinas básicas vinculadas al sueño, dentro de un contexto diferente a su hogar.
14:00 a 14:30	Leche	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
14:30 a 15:00	Mudas y desarrollo del vínculo	Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene.
15:00 a 17:30	Juego libre en Patio Techado Despedida	Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad.

Los Momentos del día son una guía dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje. Son flexibles y responden a los intereses de los niños y niñas.



MOMENTOS DEL DÍA SALA CUNA MAYOR

Hora	Periodo	Intención Pedagógica
07:30 A 08:30	Acogida	Atender la necesidad fundamental de seguridad y de acogida a los niños y niñas y apoderados.
08:30 a 09:00	Mudas y desarrollo del vínculo	Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene.
09:00 a 09:30	Juego libre en Patio Techado	Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad.
09:30 a 10:00	Saludo Colación y reposo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
10:00 a 10:15	Estimulación motora en Sala de Actividades	Iniciar a los niños y niñas en la marcha, a través de distintas experiencias con materiales dispuestos para este objetivo.
10:15 a 10:35	Actividad variable	Desarrollar la motricidad fina e n los niños y niñas, mediante estrategias didácticas, en la que se presentarán diversas actividades que ayuden a estimular la coordinación visomotriz.
10:35 a 10:50	Estimulación del lenguaje	Incorporar el desarrollo del lenguaje mediante un contacto inmediato y activo con los adultos a cargo, a través de diversos recursos, en el cual se da conocimiento del mundo que los rodea.
11:00 a 11:30	Motricidad gruesa en Patio Techado	Iniciar a los niños y niñas en la marcha, a través de distintas experiencias con materiales dispuestos para este objetivo.
11:30 a 12:00	Almuerzo y reposo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
12:00 a 12:30	Agua Mudas y desarrollo del vínculo	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, incorporando a su dieta aguas y jugos manteniendo su bienestar en cada momento, estableciendo un vínculo afectivo en la hora de la muda.
12:30 a 14:00	Relajación y siesta	Adaptarse a rutinas básicas vinculadas al sueño, dentro de un contexto diferente a su hogar.
14:00 a 14:30	Leche	Adaptar a los niños y niñas al periodo de alimentación, considerando su ritmo alimenticio y manteniendo su bienestar en cada momento del proceso ingesta.
14:30 a 15:00	Mudas y desarrollo del vínculo	Establecer una comunicación positiva entre el adulto y el menor, hablar con un tono suave, nombrando que es lo que vamos hacer en cada momento de la muda, para iniciar a los párvulos en sus primeras normas de higiene.
15:00 a 17:30	Juego libre en Patio Techado Despedida	Iniciar a los niños y niñas en la comunicación, interactuando con sus pares y adultos cercanos a través del juego, en un ambiente grato y de seguridad.

Los Momentos del día son una guía dentro del proceso de enseñanza – aprendizajes. Son flexibles y responden a los intereses de los niños y niñas.

f. **Proyectos de Innovación Curricular:**

1. CUERPO SANO, VIDA SANA

Antecedentes generales

TÍTULO PROYECTO : CUERPO SANO, VIDA SANA.

DESTINATARIOS : Niños y niñas de Sala Cuna “Burbujitas de Mar”.

RESPONSABLE : Educadoras de Párvulos pedagógicas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN : Desde 2do semestre año 2019, hasta año 2019.

Fundamentación

De acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001), por medio del ámbito formación personal y social y su núcleo autonomía, plantea que los niños y niñas deben “reconocer progresivamente que una alimentación equilibrada y las actividades recreativas al aire libre, contribuyen a su bienestar y salud personal”, por lo tanto el niño/a debe incorporar y reconocer estilos de vida saludable paulatinamente, a través de la alimentación y del deporte, de tal manera que genere conciencia y cuidado tanto de sí mismo como de su ambiente.

Tanto el cuidado del propio cuerpo, como la alimentación, son de vital importancia desde la primera infancia, puesto que es donde se incorporan los primeros hábitos alimenticios, generando bienestar y satisfacción en sus primeras necesidades, es por ello que a través de esta innovación se desea fomentar tanto en los niños y niñas, como en las familias la incorporación de estilos de vida saludables.

Objetivo General

Realizar experiencias de aprendizaje para estimular el reconocimiento, importancia y cuidado del propio cuerpo, a través de juegos, movimientos libres y alimentación saludable.

Objetivos Específicos

- Evaluar al grupo de niños y niñas de la Sala Cuna, según los indicadores correspondientes al proyecto de innovación “CUERPO SANO, VIDA SANA”, identificando debilidades y fortalezas.
- Incorporar y reconocer estilos de vida saludable para los niños y niñas y sus familias.

Ubicación

Este proyecto será ejecutado en las dependencias de la Sala Cuna “Burbujitas de Mar”, considerando espacios internos como gimnasio y aulas, y externos como patio.

Metodología de Trabajo

En el desarrollo de este proyecto de innovación curricular, la metodología de trabajo que se implementará es activa- participativa, permitiendo que todos los agentes educativos se incorporen en el desarrollo de las actividades. Esto será a través de juegos y movimientos motrices. Los aprendizajes serán emanados desde las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, del Ámbito Desarrollo Personal y Social, y los núcleos son: Identidad y Autonomía – Corporalidad y Movimiento.

2. RECREARTE

Antecedentes Generales

TITULO PROYECTO : RECREARTE.

DESTINATARIOS : Niños y niñas de Sala Cuna “Burbujitas de Mar”.

RESPONSABLE : Educadoras de Párvulos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN : Desde 2do semestre año 2019, hasta año 2019.

Fundamentación

De acuerdo a lo planteado en los aprendizajes esperados de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001), es importante que el niño y la niña: “descubra el mundo visual (contrastes, formas, colores, movimientos) y de los sonidos a través de sus diferentes manifestaciones, expresándose libremente”, potenciando la creatividad e imaginación a través de sus sentidos.

El desarrollo del lenguaje verbal permite manifestar la expresión oral y corporal a través de interacción entre niños y niñas, por ello se espera que, a través de esta innovación curricular, manifiesten iniciativa e interés a través de diferentes experiencias artísticas, disfrutando, descubriendo y explorando las diversas formas de expresión.

Objetivo General

Estimular, en los niños y niñas de la Sala Cuna, la expresión oral, desarrollo cognitivo, desarrollo creativo y afectivo, a través de diferentes actividades ligadas a la expresión artística.

Objetivos Específicos

- Evaluar al grupo de niños y niñas de la Sala Cuna, según los indicadores correspondientes al proyecto de innovación “RECREARTE”, identificando debilidades y fortalezas.
- Incorporar y reconocer diferentes manifestaciones de expresión artísticas, a través del baile, canto, pintura, etc.

Ubicación

El proyecto de innovación curricular RECREARTE será desarrollado en la Sala Cuna “Burbujitas de Mar”, utilizando el gimnasio y aulas del establecimiento.

Metodología de Trabajo

En el desarrollo de este proyecto de innovación curricular, la metodología de trabajo que se implementara es activa- participativa, permitiendo que todos los agentes educativos se incorporen en el desarrollo de las actividades de expresiones artísticas, tales como: obras de teatro realizadas por los agentes educativos, baile, canto, pintura, etc. Los aprendizajes serán emanados desde las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, del Ámbito Comunicación Integral y su Núcleo Lenguaje Artístico.

3. CREANDO MI HUERTO

Antecedentes Generales

TITULO PROYECTO : CREANDO MI HUERTO.
DESTINATARIOS : Niños y niñas de Sala Cuna “Burbujitas de Mar”.
RESPONSABLE : Educadoras de Párvulos.
TIEMPO DE EJECUCIÓN : 2do. Semestre del 2018 y 2019.

Fundamentación

Según el enunciado interacción y comprensión del entorno, núcleo exploración del entorno natural, de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el objetivo es que el niño o la niña debe explorar su entorno observando, manipulando y experimentando con diversos materiales de su interés tales como: mezclar agua con tierra, recoger hojas o ramas, trasladar piedras, hacer huellas.

Objetivo General

A través de la exploración de su entorno descubrir, fortalecer y sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia, cuidado, respeto y preservación de la naturaleza y del medio ambiente; experimentando con la elaboración de su propia huerta.

Objetivos Específicos

- Evaluar al grupo de niños y niñas de la Sala Cuna según los indicadores correspondiente al proyecto de innovación “CREANDO MI HUERTO”, reconociendo debilidades y fortalezas.
- Incentivar en el niño y niña la exploración por su entorno próximo.
- Identificar las plantas como un ser vivo, mediante el proceso de crecimiento de estas mismas.
- Tomar conciencia de manera paulatina sobre la forma de cuidar un ser vivo como lo son las plantas.

Ubicación

Este proyecto será ejecutado en las dependencias de la Sala Cuna “Burbujitas de Mar”, considerando espacios externos (patios)

Metodología de Trabajo

En el desarrollo de este proyecto de innovación, la metodología de trabajo que se ocupará es activo - participativa, permitiendo que todos los agentes educativos participen del desarrollo de las actividades. Esto será a través de la observación, interacción y creación de una huerta; lo cual será evaluado con indicadores desprendidos de las Bases Curriculares, específicamente Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno y el Núcleo Exploración del Entorno Natural.

g. Procedimientos y Prácticas Evaluativas

Con los niños y niñas: Se utiliza evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

- La Evaluación será un proceso continuo y paralelo durante la aplicación del Proyecto Educativo Institucional.
- Se evaluarán los objetivos de cada proyecto, a medida que se vayan desarrollando, a través de actividades de control.
- Cada equipo de nivel realizarán reuniones técnicas, con el fin de evaluar el trabajo realizado.

El enfoque cualitativo implica aplicar instrumentos y técnicas de evaluación, centrados en la observación y registro individual o grupal de los niños y niñas, entre ellos se utilizará:

- Informe del diagnóstico.
- Registro Anecdótico.
- Escala de apreciación.
- Informe de desarrollo a los padres, en las entrevistas.

Con el Equipo de Trabajo: Se realizarán reuniones de evaluación de desempeño en forma mensual tanto del personal profesional como técnico.

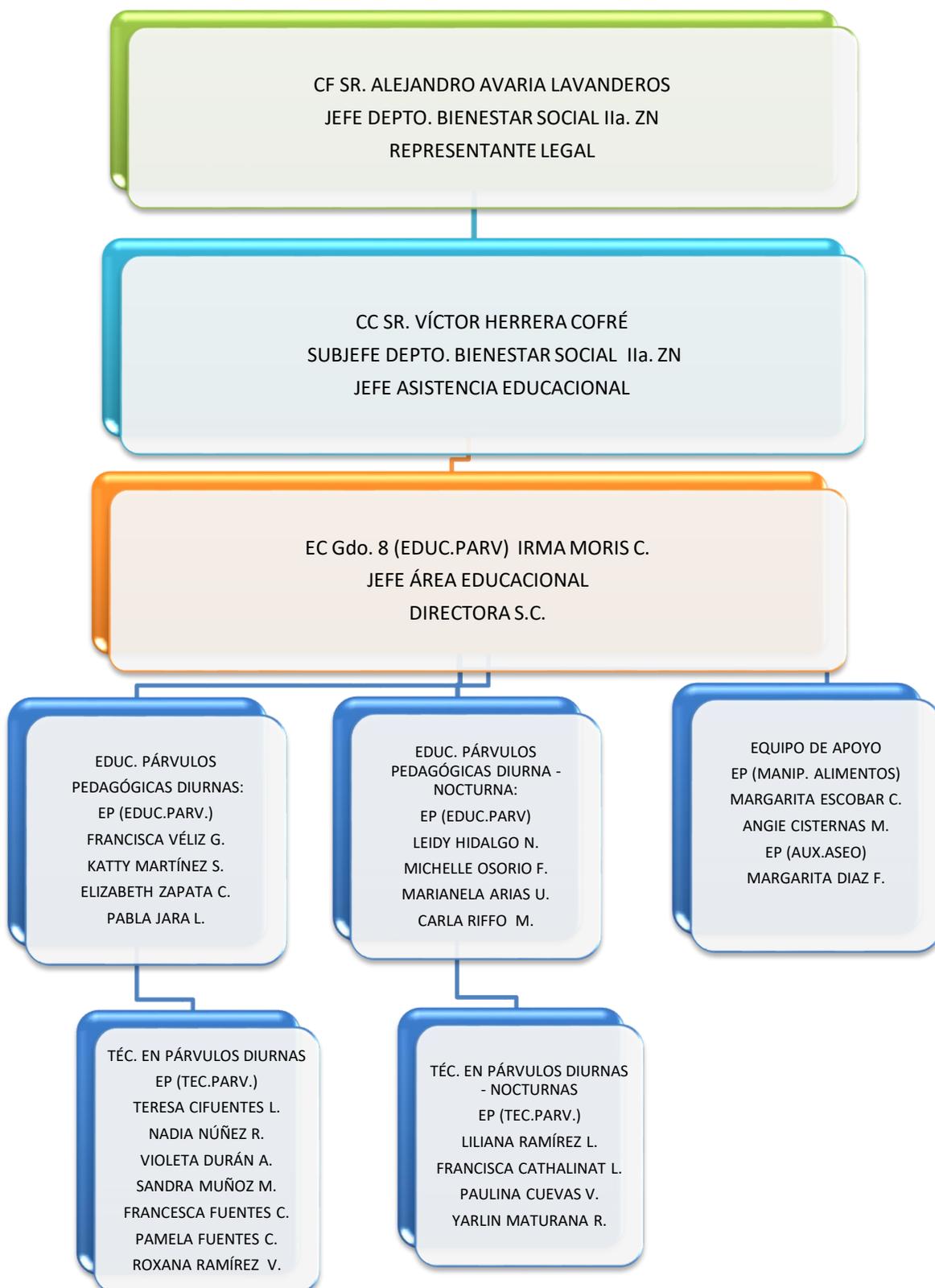
Se realizarán reuniones de evaluación semanales entre el personal profesional y técnico para analizar las situaciones presentadas durante la semana tanto con el personal diurno como nocturno, evaluando medidas y estrategias a seguir.

Evaluación Institucional cuantitativa y cualitativa de todo el personal de la Sala Cuna.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Cada uno de los actores que componen la comunidad educativa de la Sala Cuna “Burbujitas de Mar”, tienen interrelaciones e interacciones en sus distintas funciones y a distintos niveles, para lo cual se establece el siguiente organigrama, con el propósito de implementar y lograr desarrollar la visión y misión declaradas.

a. Organigrama:



b. Perfiles

A nivel **Profesional** los requisitos son los siguientes:

- **Directora:**

1. Disponibilidad para trasladarse de lugar de trabajo dentro de la misma zona durante el transcurso del año.
2. Disponibilidad horaria para cumplir roles de guardia.
3. Poseer Título Profesional Universitario en Educación Parvularia.
4. Conocer el funcionamiento del Servicio de Bienestar Social de la Armada.
5. Tener capacidad administrativa, que permita coordinar y asignar eficientemente los recursos humanos y materiales de una instalación, en la consecución de los objetivos propuestos.
6. Tener capacidad de dirección, demostrando capacidad de conducción de grupos en diversas situaciones; con mesura, firmeza y equidad, lo que implica poseer adecuado nivel de autoestima, seguridad y capacidad de autocrítica.
7. Poseer conocimiento de los programas educacionales actuales en relación a la Reforma Educacional Chilena y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
8. Poseer dominio a nivel usuario de los programas de computación Excel, Word y Power Point.
9. Poseer dominio avanzado del idioma español.
10. Poseer dominio básico del idioma inglés.
11. Poseer dominio como usuario de Internet.
12. Perfeccionamiento profesional actualizado acreditado con certificados.
13. Experiencia Profesional de 5 años en el Servicio de Bienestar Social de la Armada.

- **Educadora de Párvulos Pedagógica:**

1. Disponibilidad para trasladarse de lugar de trabajo dentro de la misma zona durante el transcurso del año.
2. Disponibilidad horaria para cumplir roles de guardia.
3. Poseedora de Título Profesional en Educación Parvularia, con a lo menos 4 años de estudios.
4. Capacitada para mediar efectivamente aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes de niños(as) de 0 a 6 años.
5. Dominio avanzado del idioma Español.

6. Dominio básico del idioma Inglés.
7. Conocer el funcionamiento biológico y de los procesos madurativos y psicológicos inherentes a cada nivel de desarrollo.
8. Conocer los programas educacionales actuales en relación a la Reforma Educacional Chilena.
9. Dominio a nivel usuario de los programas de computación, Excel, Word y Power Point.
10. Dominio a nivel usuario de Internet.
11. Haber efectuado cursos de perfeccionamiento periódicamente.

- **Co - Educadora de Párvulos Pedagógica:**

1. Disponibilidad para trasladarse de lugar de trabajo dentro de la misma zona durante el transcurso del año.
2. Disponibilidad horaria para cumplir roles de guardia.
3. Poseedora de Título Profesional en Educación Parvularia, con a lo menos 4 años de estudios.
4. Capacitada para mediar efectivamente aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes de niños(as) de 0 a 6 años.
5. Dominio avanzado del idioma Español.
6. Conocer el funcionamiento biológico y de los procesos madurativos y psicológicos inherentes a cada nivel de desarrollo.
7. Conocer los programas educacionales actuales en relación a la Reforma Educacional Chilena.
8. Dominio a nivel usuario de los programas de computación, Excel, Word.
9. Dominio a nivel usuario de Internet.
10. Haber efectuado cursos de perfeccionamiento periódicamente.

- **Técnicos en Párvulos:**

1. Disponibilidad para trasladarse de lugar de trabajo dentro de la misma zona durante el transcurso del año.
2. Disponibilidad horaria para cumplir roles de guardia.
3. Poseedora de título técnico – profesional, como Técnico Asistente de Párvulos o equivalente con, a lo menos, dos años de estudios.
4. Capacitada profesionalmente para apoyar efectivamente el desarrollo de los aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes de niños(as) de 0 a 6 años.
5. Dominio del idioma español.

6. Conocer el funcionamiento biológico y de los procesos madurativos y psicológicos inherentes a cada nivel de desarrollo.
7. Conocer los programas educacionales actuales en relación a la Reforma Educacional Chilena.
8. Conocimiento básico a nivel usuario de los programas de computación Excel y Word.
9. Haber efectuado cursos de perfeccionamiento en el ámbito de la educación.

- **Manipuladora de Alimentos:**

1. Estar capacitada sanitaria y técnicamente para elaborar, almacenar y distribuir los alimentos.
2. Conocer las características de los alimentos, vida útil y alteraciones o modificaciones que pudiese sufrir éstos.
3. Conocer las técnicas de apoyo existentes, para determinar el estado de conservación de los alimentos, carnes, verduras y frutas.
4. Conocer las condiciones de higiene personal que debe cumplir la manipuladora para obtener un mejor nivel de salud individual y equilibrio psicofísico.
5. Conocer los procedimientos a seguir para lograr el saneamiento de los distintos lugares o equipos que se utilizan para desarrollar su labor.
6. Conocer los procedimientos para eliminación de basuras.
7. Conocer los vectores sanitarios o agentes vivos que transmiten enfermedades virales, bacterianas y parasitarias.

- **Auxiliar de servicios:**

1. Conocer los procedimientos a seguir para lograr el saneamiento de los distintos lugares o equipos que se utilizan para desarrollar su labor.
2. Conocer los procedimientos para eliminación de basuras.
3. Conocer los vectores sanitarios o agentes vivos que transmiten enfermedades virales, bacterianas y parasitarias.

A nivel de **sensibilidad social y desarrollo de otros**, se requiere para todos los cargos:

1. Demostrar motivación para dirigir con equidad y firmeza dentro de su ambiente educativo.
2. Guiar y fomentar, en una instancia grupal, el desarrollo individual de un niño.
3. Mantener atención a la detección de problemas que interfieren con el desarrollo del niño.

4. Poseer una fuerte capacidad de trabajo interdisciplinario y para aulas formales o informales.

A nivel de **relaciones interpersonales – trabajo en equipo** se requiere:

1. Trabajar positiva, armónica y activamente dentro de un equipo de trabajo, desplegando esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes.
2. Liderar una dupla de trabajo, supervisando efectivamente y facilitando el desempeño laboral de otra profesional si es necesario.
3. Demostrar iniciativa y energía para participar en todas las actividades desarrolladas, sin eximirse de ninguna.

A nivel **personal** se requiere:

- Imagen y Personalidad:
 1. Buena presencia, apariencia cuidadosa y vestuario sobrio.
 2. Enérgica y activa.
 3. Socialmente simpática, cálida, afable en su relación con los demás.
 4. Dicción y vocalización clara y neutra, sin modismos ni acentos.
 5. Contacto interpersonal formal, que denote seguridad, cortesía, cooperación y respeto.
- Cultura y valores:
 1. Costumbres y hábitos de vida convencionales.
 2. Respeto por los principios, valores y tradiciones sostenidos por la Armada.
- Intereses:
 1. Manifiestar un interés orientado a educar niños.
 2. Expectativas y metas personales compatibles con el cargo a desempeñar y con las condiciones de trabajo ofrecidas.
- Salud y Estabilidad Emocional:
 1. Salud compatible con el servicio.
 2. Habilidad para mantener un control de las emociones en situaciones estresantes para enfrentar con serenidad, prudencia y lógica situaciones de emergencia que puedan afectar la seguridad y bienestar del niño y la niña.

- **Niños:**

El perfil de niño que se desea formar de manera integral es un ser con formación valórica, dando énfasis al amor a la familia y a su entorno, al respeto, la responsabilidad y la perseverancia para formar una persona de bien que sepa, en el futuro, enfrentar con éxito los desafíos de su proyecto de vida. Así mismo

fortalecer la espiritualidad, sustentada en una orientación cristiana, para lograr una vida plena y feliz, en la consecución de sus metas personales.

Junto con esto y en consideración a la pertenencia y pertinencia a la Armada de Chile es que la Sala Cuna potencia en los niños y niñas el respeto y el amor a la Patria, valores fundamentales para el desarrollo del sentido de pertenencia a su país.

- **Padres y/o apoderados:**

Los padres y apoderados son por definición los primeros educadores de sus hijos. Tienen un rol activo de colaboración y complementación armónica y concordante en la formación integral de los niños junto a la Sala Cuna. Para establecer una óptima relación se requiere que los padres cuenten a lo menos con los atributos de comprometido con los valores declarados en los principios orientadores, leal en la aceptación de los vínculos aportando a la construcción de una convivencia sana en el cumplimiento de sus normas. Desarrolla un rol activo y participativo en las experiencias de aprendizaje diseñadas en la propuesta educativa.

c. Funciones:**• Directora:**

1. Cumplir las normas institucionales establecidas por la Dirección General del Personal, las Directivas, emanadas de la Dirección de Bienestar Social y las disposiciones internas de los Departamentos y Delegaciones de Bienestar Social de las que dependen los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Armada.
2. Organizar y velar por el buen desempeño de su personal a cargo y óptimo desarrollo de su grupo de niños, siendo la responsable directa de éstos.
3. Velar por la aplicación correcta de las normas legales y reglamentarias relativas a los programas de educación, sobre la base de la Reforma Educacional.
4. Participar activamente en la proposición del presupuesto anual, dado que la administradora del centro deberá cumplir las metas de gestión establecidas.
5. Elaborar, supervisar y evaluar periódicamente el Proyecto Educativo Institucional, pertinente a su instalación.
6. Consolidar información requerida de su centro educativo para la memoria anual.
7. Mantener actualizada la documentación pertinente a su instalación y cumplir plazos establecidos para su entrega.
8. Efectuar reuniones de padres y personal para la entrega de informaciones relativas al funcionamiento de la Sala Cuna.
9. Efectuar reuniones técnicas con las profesionales para planificar el trabajo pedagógico a ejecutar.
10. Será la responsable de mantener vigente y en conocimiento del personal, niños y padres, Planes de Emergencia y efectuar un programa de simulacros periódicos.
11. Asignar personal encargado y responsable de diferentes cargos, que van en apoyo a su gestión: lavandería, librería, víveres, asistencia, mejoras de rancho, etc.
12. Ser la responsable mensualmente de administrar un Fondo Fijo (FOFI) para gastos menores, según resolución del Departamento o Delegación correspondiente.
13. Generar un ambiente de trabajo óptimo y de agrado para el desarrollo de su labor diaria en beneficio de los niños, personal y en la entrega de un servicio de calidad.

14. Mantener una comunicación abierta y actualizada con el Subjefe del Departamento de Bienestar de la Ila. Zona Naval, informando periódicamente el estado de avance de su instalación.
15. Preparar y entregar a través del Departamento de Bienestar Social de la Ila. Zona Naval, información para la página web para la sección de promoción y comunicación.
16. Ejecutar y velar por el cumplimiento de procedimientos y protocolos, descritos en el Reglamento Interno de la Sala Cuna.

- **Educadoras de Párvulos Pedagógica:**

1. Fomentar en los niños y niñas, valores y hábitos positivos a través del ejemplo personal.
2. Preparar la selección y forma de confección del material pedagógico, para el nivel que corresponde.
3. Velar por el mantenimiento de los equipos e infraestructura del establecimiento.
4. Propiciar un ambiente educativo en el establecimiento, estimulando el trabajo del personal y creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos.
5. Integrar a los padres y apoderados en las actividades de la Sala Cuna, promoviendo su participación activa en general.
6. Atender y orientar consultas y problemas del personal, niños, padres y apoderados.
7. Delegar la supervisión y control de las actividades y tareas de rutina y otras a la Técnico de Párvulos.
8. Registrar la asistencia diaria de acuerdo a los lineamientos de la Sala Cuna,
9. Registrar en la bitácora las novedades del día.
10. Entregar información a los padres y apoderados, a través de diferentes vías de comunicación, cuando es necesario.
11. Ingresar o registrar las evaluaciones, en el sistema implementado por el establecimiento, en los plazos establecidos.
12. Entrega datos fundamentados y relevantes para la elaboración del Informe de Personalidad
13. Es responsable de los niños y niñas que tiene a su cargo.
14. Planificar y poner en práctica, los planes de trabajo y proyectos educativos de la Sala Cuna.
15. Llevar en brazos a niños y niñas que lo requieren.
16. Crear y realizar actividades manuales, lúdicas y de actividad física.

17. Preparar material para realizar las actividades programadas.
18. Realizar estimulación individual o grupal a los párvulos en las actividades educativas y recreativas.
19. Realizar trabajos en pequeñas alturas, como alimentar, enseñar, realizar actividades educativas y recreativas en sus pupitres, atar cordones de zapatos entre otros.
20. Ejecutar los procedimientos y protocolos, descritos en el Reglamento Interno de la Sala Cuna.
21. Cumplir el horario estipulado en el contrato.

- **Co – Educadora de Párvulos Pedagógica:**

1. En ausencia de la Educadora de Párvulos, asumirá el rol de la Educadora de Párvulos Pedagógica titular.
2. Fomentar en los niños y niñas, valores y hábitos positivos a través del ejemplo personal.
3. Confeccionar material pedagógico.
4. Preparar el ambiente y materiales, para la realización de las actividades planificadas.
5. Velar por el mantenimiento de los equipos e infraestructura del establecimiento.
6. Apoyar en la evaluación aprendizajes de niños y niñas, observando habilidades, completando pautas de observación.
7. Monitorear el desarrollo de actividades que se realizan en el aula, observando la participación de niños y niñas en las actividades, identificando dificultades.
8. Atender situaciones emergentes, acompañando a niños y niñas.
9. Apoyar en la educación de los niños y niñas, de acuerdo a los planes y programas de estudio correspondientes a cada nivel.
10. Apoyar el trabajo pedagógico y asistencial, durante la totalidad de la jornada laboral y en las diversas tareas que se requieran con respecto al cuidado, educación y resguardo de los niños y niñas
11. Cumplir el horario estipulado en el contrato.
12. Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento.
13. Mantener en óptimas condiciones de cuidado, higiene y seguridad del ambiente educativo y de los materiales utilizados en ella.
14. Apoyar en las actividades recreativas y pedagógicas organizadas por la dirección del establecimiento educacional.

15. Llevar en brazos a niños y niñas que lo requieren.
16. Realizar actividades manuales, lúdicas y de actividad física.
17. Realizar trabajos en pequeñas alturas, como alimentar, enseñar, realizar actividades educativas y recreativas.
18. Apoyar en limpieza y orden de la sala de clases con los elementos higiénicos pertinentes. Aplicar el programa de limpieza de las aulas.
19. Realizar decoración de las aulas, con material didáctico y educativo.
20. Ejecutar los procedimientos y protocolos, descritos en el Reglamento Interno de la Sala Cuna.

- **Técnicos en Párvulos:**

1. Confeccionar material pedagógico.
2. Preparar el ambiente y materiales, para la realización de las actividades planificadas.
3. Velar por el mantenimiento de los equipos e infraestructura del establecimiento.
4. Colaborar en la evaluación aprendizajes de niños y niñas, observando habilidades, completando pautas de observación, de acuerdo a instrucciones de la Educadora de Párvulos.
5. Monitorear el desarrollo de actividades que se realizan en el aula, observando la participación de niños y niñas en las actividades, identificando dificultades, de acuerdo a las instrucciones de la Educadora de Párvulos.
6. Atender situaciones emergentes, acompañando a niños y niñas.
7. Colaborar en la educación de los niños y niñas, de acuerdo a los planes y programas de estudio correspondientes a cada nivel.
8. Apoyar el trabajo pedagógico y asistencial, durante la totalidad de la jornada laboral y en las diversas tareas que se requieran con respecto al cuidado, educación y resguardo de los niños y niñas
9. Velar por el cuidado y resguardo de los niños y niñas.
10. Cumplir el horario estipulado en el contrato.
11. Acatar y cumplir las órdenes recibidas por su profesional a cargo.
12. Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento.
13. Mantener en óptimas condiciones de cuidado, higiene y seguridad del ambiente educativo y de los materiales utilizados en ella.
14. Asistir y apoyar en las actividades recreativas y pedagógicas organizadas por la dirección del establecimiento educacional.
15. Llevar en brazos a niños y niñas que lo requieren.
16. Realizar actividades manuales, lúdicas y de actividad física.

17. Ordenar y alistar materiales a utilizar.
18. Asistir a la Educadora de Párvulos, en la estimulación individual o grupalmente a los niños y niñas en las actividades, ayudando a entregar o colaborar en la entrega de materiales.
19. Realizar trabajos en pequeñas alturas, como alimentar, enseñar, realizar actividades educativas y recreativas.
20. Realizar limpieza y orden de la sala de clases con los elementos higiénicos pertinentes. Aplicar el programa de limpieza de las aulas.
21. Realizar decoración de las aulas, con material didáctico y educativo.
22. Ejecutar los procedimientos y protocolos, descritos en el Reglamento Interno de la Sala Cuna.

- **Manipuladora de alimentos:**

1. Usar correctamente el uniforme.
2. Realizar técnicas de lavados de manos al ingresar al establecimiento durante la jornada de trabajo.
3. Realizar limpieza y desinfección de su dependencia y material de trabajo antes de iniciar las actividades, según procedimientos establecidos.
4. Transportar y almacenar adecuadamente los alimentos: carnes verdura, frutas huevos, pan, abarrotes en el refrigerador y en las estanterías de alimentos.
5. Distribuir las raciones en las respectivas aulas y de acuerdo a los horarios establecidos.
6. Aplicar técnicas de asepsia, área limpia higiene en utensilios y maquinarias equipo y recinto de trabajo.
7. Manejar el material sucio contaminado, limpio y estéril de acuerdo a las normas de prevención y control de infecciones.
8. Conocer el manejo de materiales maquinarias y equipos manteniendo el aseo de los mismos e informar sus defectos oportunamente.
9. Ser responsable del inventario a su cargo.
10. Realizar operaciones culinarias de limpieza, cortes u otras actividades requeridas para la colación, almuerzo, meriendas diarias.
11. Almacenar mercadería, teniendo en cuenta su naturaleza, temperatura, grado de humedad, tiempo de caducidad etc.
12. Apoyar en la recepción de los vegetales, conservas, abarrotes y productos en general, requeridos para la elaboración de los diversos platos. Ayuda en el control cualitativo y cuantitativo de los mismos.

13. Realizar los procedimientos de cocción, asado, fritura, gratinado y salteado, de las distintas preparaciones de alimentos.
14. Lavar y sanitizar los vegetales, previo a su utilización o almacenamiento.
15. Cortar y picar vegetales, almacenarlos en recipientes apropiados y equipos frigoríficos, hasta su posterior uso.
16. Levantar, transportar y almacenar diversos materiales, tales como productos alimenticios, platos, cuchillería, etc.
17. Colaborar en la limpieza y desinfección de los elementos, utensilios, herramientas, superficies y equipos utilizados en la preparación de los diferentes platos.
18. Limpiar y desengrasar los filtros, superficies de lámparas y campanas del sistema de extracción de la cocina.
19. Desconchar los residuos y lavar la vajilla utilizada en la jornada laboral.
20. Servir alimentos al personal.
21. Realizar trabajo administrativo, de control de niveles de las bodegas, realizar pedidos de alimentos y suministros de limpieza cuando sea necesario y confeccionar las minutas.
21. Ejecutar los procedimientos y protocolos, descritos en el Reglamento Interno de la Sala Cuna.
22. Cumplir el horario estipulado en el contrato.

- **Auxiliar de aseo:**

1. Velar por el buen uso de los artefactos y materiales de aseo que se le asignan.
2. Participar en las reuniones del personal aportando ideas.
3. Propiciar un ambiente estimulante, cordial y positivo en el servicio.
4. Dejar aseadas las aulas de actividades y oficina del servicio para el día siguiente
5. Realizar una limpieza general y profunda del servicio una vez a la semana.
6. Limpiar, ordenar y mantener diariamente las dependencias, al inicio, durante y al término de la jornada de trabajo
7. Cumplir con las disposiciones internas establecidas por el Departamento de Bienestar Social Ila. Zona Naval.
8. Limpiar y sanitizar, pisos, puertas, ventanas, muebles, cielos y muros de las diferentes secciones (pasillos, zonas de elaboración de alimentos, cocina, bodegas, baños, oficinas, etc.).

9. Realizar y mantener diariamente, el aseo de todas las dependencias de la Sala Cuna.
10. Controla y verifica la ausencia de vectores que puedan contaminar los alimentos preparados, tales como: roedores, cucarachas, moscas, polillas, palomas, gatos, etc.
11. Levantar, transportar y almacenar diversos materiales, tales como artículos de aseo, productos alimenticios, carros, cajas, basureros, otros.
12. Limpiar, sacudir y pulir elementos decorativos, pasillos, puertas, entre otros.
13. Realizar tareas para desmanchar pisos, alfombras y otras superficies o telas.
14. Retirar diariamente la basura del servicio, antes de retirarse de su jornada laboral y lo traslada desde las diferentes áreas, hasta la sala de basura.
15. Informar sobre cualquier novedad ocurrida en la institución o en los equipos bajo su cuidado.
23. Ejecutar los procedimientos y protocolos, descritos en el Reglamento Interno de la Sala Cuna.
24. Cumplir el horario estipulado en el contrato.

- **Padres y apoderados:**

1. Conocer y comprometerse en el cumplimiento de la Sala Cuna, lo que deberá quedar registrado con la firma del padre y/o apoderado.
2. Proveer a su hijo de los materiales solicitados en los tiempos establecidos.
3. Cumplir con el horario de funcionamiento de la Sala Cuna.
4. Controlar la agenda, enviándola diariamente y debidamente firmada.
5. Para efecto de tratar asuntos relacionados con sus hijos, los padres deben seguir el conducto regular. Dirigirse a la Educadora de Párvulos del nivel y si no encuentran solución, tratarlo con la Directora. Si esta última no puede dar solución al requerimiento, podrá dirigirse al Jefe de la Unidad Orgánica del Departamento de Bienestar Social de la Ila. Zona Naval.
6. El padre y apoderado debe informar (por escrito) a la Educadora de Párvulos del nivel, toda persona ajena que tenga la facultad de retirar al menor de establecimiento.
7. Los padres y apoderados son los responsables del traslado de sus hijos (as), desde la Sala Cuna hacia su hogar y desde su hogar a la Sala Cuna, cualquiera sea el medio de transporte que utilice.
8. Asistir a las reuniones de padres y a entrevistas personales.

9. Informar oportunamente en caso de enfermedad, acreditado con un certificado médico señalando claramente: diagnóstico, tratamiento y tiempo de reposo.
10. Velar por la correcta presentación personal del niño o niña.
11. Velar por la asistencia y puntualidad del su hijo(a).
12. Escuchar y dar un trato respetuoso y cordial a todos los integrantes de su comunidad educativa.

4 GESTIÓN CON LA COMUNIDAD

El trabajo con la comunidad tiene como objetivo establecer y mantener relación con diferentes actores e instituciones del medio circundante, con el propósito de generar mejores condiciones de ambientes de aprendizaje para los niños y niñas, para propiciar una apertura a las posibilidades de interacción y convivencia.

Para la implementación de esta gestión es necesario especificar las líneas de acción que se llevarán a cabo con los integrantes de la comunidad educativa: docentes, equipo de trabajo, familia y comunidad circundante.

a.- Niños y niñas:

Objetivos:

- Apreciar y valorar los lazos que se establecen en las relaciones interpersonales.
- Manifestar disposición de apertura a las posibilidades de interacción entre los niños y niñas y la comunidad:
 - En el grupo de pares.
 - En el grupo familiar.
 - En el grupo social.
- Adquirir las nociones de valores como el respeto, solidaridad, amor, a través de las experiencias y vivencias diarias.
- Contribuir efectivamente en el logro de sus aprendizajes de acuerdo a sus características, necesidades e intereses, respetando siempre el ritmo individual.
- Aplicar en la práctica diaria las políticas de promoción de derechos de niños y niñas, incorporando el buen trato en la línea de acción, en el Proyecto Educativo Institucional.
- Prevenir, controlar y aplicar en forma permanente el “Protocolo de Detección Maltrato Infantil”, entendiéndose maltrato infantil como cualquier acción u omisión, no accidental, por parte de los padres, madres, cuidadores o terceros que provoca daño a la salud o desarrollo psicológico del niño o la niña.

Actividades:

Estas actividades son experiencias para el aprendizaje que se encuentran planificadas para el cumplimiento de los objetivos planteados con los niños y niñas. Cabe hacer presente, que estas actividades cuentan con un carácter

flexible, que depende de factores climáticos, enfermedades de los niños y niñas, por lo que su desarrollo podrá presentar variabilidad en el tiempo.

Algunas de ellas son:

- Recreativas.
- De seguridad personal, como son: Ensayos Plan de Evacuación y Seguridad o Plan Emergencias (Prioridad fundamental).
- Trabajos grupales.
- Exposición de trabajos realizados durante los proyectos (nivel Sala Cuna Mayor 1 y Sala Cuna Mayor 2).
- Actividades rítmicas y/o motoras (diarias).
- Atención durante todo el año, para los servidores que requieran el servicio.
- Celebración fechas importantes (Celebración Pascua de Resurrección, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, entre otras).
- Confección de regalos para el día del Padre y día de la Madre.
- Celebración de Semana del Párvulo (Actividades recreativas y de socialización con la participación de los padres en, a lo menos, dos de ellas).
- Celebración de Navidad en la Sala Cuna, con la visita del Viejito Pascuero y la entrega de regalos, los cuales deberán ser escogidos priorizando una función didáctica.

b.- Familia:

Objetivos:

- Apreciar y valorar los lazos, que establecen las relaciones interpersonales.
- Concientizar en las familias, el rol protagónico que desempeñan en la educación de sus hijos e hijas, como principal agente educativo.
- Mantener redes de comunicación con las familias, con relación a los avances que tienen los niños y niñas en el proceso de aprendizaje, principalmente, a través, de entrevistas.
- Aplicación “Programa Buen Trato”.
- Poner en práctica el “Protocolo de Detección Maltrato Infantil”, en este sentido se espera que todos los padres estén en conocimiento de los procedimientos a seguir, a través de difusión de trípticos e información en 1era. reunión de apoderados.

Actividades:

- Libro de “Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones”, en el hall de Sala Cuna, en el cual los padres y apoderados pueden manifestar sus sugerencias, opiniones o críticas al quehacer diario.
- Reunión de padres y apoderados (2 reuniones anuales).
- Dar a conocer el “Reglamento Interno” en la Sala Cuna. (Reuniones de apoderados y publicaciones en paneles informativos).
- Entrevistas personales con los padres y apoderados.
- Entrega de informativo en su agenda del registro diario individual de cada niño o niña.
- Actividades de Casa Abierta (durante todo el año).
- Consulta permanente sobre incorporación de nuevos alimentos de acuerdo a sus requerimientos, a través de formato establecido para ello.
- Consulta mensual de rol de guardias para funcionarias del Hospital Naval, Central Odontológica y demás reparticiones que lo soliciten, a través de formato establecido para ello.
- Celebración de fechas especiales y efemérides:

CRONOGRAMA DE FECHAS ESPECIALES Y EFEMERIDES

Actividad	Fecha
Evaluación diagnóstica	25 de marzo al 19 de abril
Vacunación contra la influenza	25 de marzo
Celebración de Pascua de Resurrección	22 de abril
Reunión de Apoderados	1ra. semana de abril
Día del Carabinero	29 de abril
Día de la Familia Naval	06 de mayo
Semana de la Educación Artística	13 al 17 de mayo
Día de la Madre	17 de mayo
Día del Reciclaje	18 de mayo
Día de las Glorias Navales	24 de mayo
Día mundial del medio ambiente	05 de junio
Día del Padre	24 de junio
Día del Bombero	01 de julio
2° Reunión de Apoderados (Entrega informes)	Por determinar
Día del niño	12 de agosto

Celebración Fiestas Patrias	12 de septiembre
Día del deporte	19 de octubre
Semana del párvulo	18 al 22 de noviembre
Día de la Educadora y Técnico en Párvulos	22 de noviembre
Fiesta Navideña	Por determinar

c.- Equipo de trabajo:

Objetivos:

- Alcanzar un clima de sana convivencia, a través de relaciones de colaboración.
- Actualizar los conocimientos que favorezcan los conocimientos del personal.
- Adquirir conocimiento del nuevo entorno normativo de la Educación Parvularia.
- Buscar estrategias para desarrollar los distintos objetivos y aprendizajes esperados.
- Reflejar el espíritu, valores y principios definidos en el proyecto de la Sala Cuna.

Actividades:

- Celebración del Día de la Educadora y Técnico en Párvulos (noviembre).
- Reuniones técnicas.
- Participación en actividades de camaradería del Depto. Bienestar Social Ila. Zona Naval.
- Participación en actividades de camaradería del Área Educacional.
- Capacitación de salud bucal, del Ministerio de Salud, realizada por internos de Odontología, de la Universidad San Sebastián.
- Conferencias, cursos o talleres relacionados con su quehacer.
- Curso básico de computación.
- Taller de prevención de riesgos.
- Taller uso de extintores.

d.- Otros organismos o estamentos comunitarios:

Objetivos:

- Potenciar el aprendizaje de los niños y niñas, a través de establecer relaciones de mutua colaboración con organismos de la comunidad.

Actividades:

- Aportes para Aula Virtual, relacionados con el quehacer del Área Educacional.
- Informativos y aportes en el sitio web del Departamento de Bienestar Social Ila. Zona Naval: www.elbientalc.cl.
- Difusión y coordinación de actividades con Hospital Naval, Central Odontológica, Departamento de Bienestar Social Ila. Zona Naval, entre otros.
- Coordinaciones con Secretaría Ministerial Regional de Educación.
- Apoyo a otras áreas del Departamento de Bienestar Social de la Ila. Zona Naval y reparticiones que lo requieran.
- Celebración de fechas especiales y efemérides, con los componentes de la comunidad educativa, como carabineros, bomberos, entre otros.

V. EVALUACIÓN DEL PEI

El presente documento es elaborado cada dos años y tiene revisiones y evaluaciones anuales. Además, es flexible, por lo que permite modificaciones permanentes.

Los evaluadores técnicos son:

- Asesora educacional de la Dirección de Bienestar Social de la Armada.
- Directora de Sala Cuna “Burbujitas de Mar”.
- Educadoras de Párvulos de Sala Cuna “Burbujitas de Mar”.

Existen diferentes intenciones a la hora de evaluar el PEI, pero consideramos las siguientes:

- Realizar seguimiento para saber si el plan es eficaz, e introducir modificaciones al diseño.
- Identificación de debilidades.
- Identificar efectos, en los diferentes estamentos para determinar relevancia y validez de los objetivos del plan.

A continuación se muestra modelo de la evaluación de indicadores relevantes del PEI.

ESTAMENTO NIÑOS Y FAMILIA:

Actividades	Indicador	Responsable
Aplicar y revisar instrumentos de evaluación, atendiendo al logro de los objetivos propuestos.	Instrumentos evaluativos.	Directora Educadoras de Párvulos
Aplicar metodologías y evaluaciones centradas en el desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes.	Planificación mensual y cronograma semanal.	Directora Educadoras de Párvulos

Revisar los resultados de las evaluaciones con el fin de analizar y retroalimentar el aprendizaje de los lactantes.	El Proceso de evaluación como análisis y toma de decisiones.	Directora Educadoras de Párvulos
Entrega de información a los padres, en forma directa, y a través de comunicaciones, notas, trípticos, etc.	Registro de firmas de información entregada a los padres y apoderados.	Directora Educadoras de Párvulos
Aplicar pauta de evaluación y comunicar oportunamente los resultados.	Instrumentos y banco de datos de evaluaciones lactantes.	Directora Educadoras de Párvulos
Publicar en página web y ficheros información y actividades.	Padres y Apoderados informados adecuada y oportunamente.	Directora

ESTAMENTO EQUIPO DE TRABAJO:

Actividades	Indicador	Responsable
Realizar reuniones con el equipo de trabajo, sobre evaluación de desempeño.	Evaluación de desempeño.	Directora
Evaluar el resultado de capacitaciones programadas para el personal.	Hojas de vida del personal y/o evaluación de las capacitaciones realizadas.	Directora
Reuniones técnicas.	Evidencia de reuniones, firmada por cada participante.	Directora

ESTAMENTO COMUNIDAD:

Actividades	Indicador	Responsable
Capacitaciones, realizadas por distintas instituciones de la comunidad, como IST, Hospital Naval, Central Odontológica, entre otras.	Evidencia de reuniones, firmada por cada participante.	Directora
Celebración de fechas especiales y efemérides.	Evidencia con fotografías y publicación en página del Departamento de Bienestar Social Ila. ZN.	Directora
Realizar actividades de vinculación con las diferentes instituciones comunitarias cercanas.	Plan anual de actividades de articulación.	Directora